Secretaría Municipal

ACTA Nº 104 / 2023

En Lautaro, a **jueves 17 de agosto de 2023 siendo las 15:14 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Alcalde (S) Ricardo Jaramillo Galindo, la que se realiza en la Sala de Concejo “Sylvia Paslack Miethke”, ubicada en Vicuña Mackenna Nº390; actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales:
- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza
- Sr. Germán Ortiz Erices

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)
Administrador Municipal, Claudio Cárcamo Paredes
Director Administración y Finanzas, Carlos Quiroz Baeza
Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White
Director Desarrollo Comunitario, Giano Pardo Casanova
Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada Galdames
Director de Tránsito, Paulo Gatica Martínez
Director Salud Municipal, Roberto Morales Quiñonez
Directora de Asesoría Jurídica, Amalia Lavado Osses
Director Seguridad Ciudadana, Daniel Moraga Martínez
Directora de Control Interno (s), Joseline Ponce Fuentes
Profesional de Administración, Francisco Ibáñez Labrin

Tabla Nº104

1. Aprobación actas de reuniones de Concejo N°s 94, 95, 96 y 98
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Cuenta comisiones
   - **4.1** Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social (17/08)
   - **4.2** Comisión de Cultura y Deportes (17/08)
   - **4.3** Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local (17/08)
   - **4.4** Comisión Especial Ad-Hoc (17/08)
5. Incidentes
6. Asignación de nombre de calles y pasajes Comité “Esperanza de Pillanlelbún”
7. Modificación al Reglamento N°02/2021 del Concejo Municipal de Lautaro
8. Quinta modificación presupuestaria municipal 2023
9. Tercera modificación presupuestaria del cementerio 2023

10. Otorgamiento de Comodato de inmueble municipal al Comité de Desarrollo Social Feria La Vega
11. Otorgamiento de estímulo a deportista destacado de la comuna (agregado)
12. Asignación nombre calle prolongación existente en Parque Industrial de Lautaro (agregado)

Desarrollo de la sesión

PUNTO N°1: APROBACIÓN ACTAS DE REUNIONES DE CONCEJO N°S 94, 95, 96 Y 98

Aprobación Acta N°94; aprobada sin observaciones.
Aprobación Acta N°95; aprobada sin observaciones.
Aprobación Acta N°96; aprobada sin observaciones.
Aprobación Acta N°98; aprobada sin observaciones.

PUNTO N°2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Recibida:

- Carta de fecha 08.08.2023 a nombre Alejandra Coronado Obreque expone situación acontecida en Escuela N°1 relatando agresión verbal del Concejal Germán Ortiz. *Derivada a la Alcadía, DAEM y Concejo.*
- Carta de fecha 16.08.2023 a nombre Eliana Calbulao Calbulao mediante la cual solicitan escritorio para la Comunidad Calbulao. *Derivada a la Administración y Concejo.*
- Carta de fecha 16.08.2023 a nombre de Margarita Rifo Troncoso quien expone situación vivida en el centro de la ciudad producto de caída en calle O'Higgins con Mackenna. *Derivada a la Administración y Concejo.*

Correspondencia Despachada:

- Ordinario N°1007 de fecha 16.08.2023 al Contralor Regional de la Araucanía, mediante el cual se solicita pronunciamiento sobre caducidad de patente de alcoholes.
- Certificado N°173 de fecha 10.08.2023 rechazo caducidad de patente de alcohol a nombre de Luis Salas Iturra.
- Certificado N°174 de fecha 10.08.2023 aprobación adjudicación y suscripción de contrato suministro "Mercadería y Otros" ID 514848-31-LE23 para el Departamento de Educación al proveedor Almacenes Balai SPA, por un monto total de $45.000.000.- por un plazo de 12 meses.
- Certificado N°175 de fecha 10.08.2023 aprobación donación de los bienes muebles a la institución Agrupación Folclórica Newen de Lautaro.
- Certificado N°176 de fecha 10.08.2023 aprobación entrega estimulo en dinero a 4 deportistas de la comuna para asistir al 5° Continental JKS Shoto Cup Campeonato Panamericano de Karate el que se realizará en la ciudad de Santiago los días 18 al 20 de agosto del presente año.
- Certificado N°177 de fecha 10.08.2023 aprobación creación de la Dirección de Riesgo de Desastres en la Municipalidad de Lautaro, creando aso el cargo de Director de Gestión de Riesgo de Desastres en el grado 8° EUM en la Planta Directivos de la Municipalidad.

- Certificado N°178 de fecha 10.08.2023 aprobación modificación del Reglamento Municipal N°2 del año 2018 sobre Organización Interna de la Municipalidad de Lautaro.
- Certificado N°179 de fecha 11.08.2023 aprobación adjudicación y suscripción de contrato de la licitación "Proyecto de Conservación Escuela Tres Esquinas" ID 514848-62-LE23, al oferente Isidoro Enrique VALERIA Candia, por un monto total de $40.000.000.- por un plazo de 29 días corridos.

PUNTO N°3: CUENTA ALCALDE

- El Alcalde (S) informa sobre algunos problemas en la localidad de Pillanlelbún producto del estado climático en donde la descarga de la cantera y sector Santa Ana provocan inundaciones en Pillanlelbún colapsando algunas calles como calle Freire y calle Lautaro.
- Informa que el día de hoy se le comunicó la gran noticia que veintitrés proyectos presentados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente la unidad de adulto mayor, han sido beneficiados por lo que felicita al equipo por el trabajo realizado.
- Informa que el día de ayer estuvo en Temuco con el Coronel de Carabineros Álvaro Martínez producto de que hace unos años se recomendó abrir y no dejar que se utilizaran guardias en el Parque Industrial de la comuna. Producto de aquello se reunió con el equipo municipal junto a la Gerente de la empresa y conversando sobre las materias se les expuso problemática de seguridad. Se propuso generar un convenio con el Parque Industrial el cual consiste en asignar recursos a la municipalidad para la contratación de guardias de seguridad para el Parque Industrial.
- Informa que la Empresa Martabid realizará un aporte de $15.000.000.- para cursos de capacitación enfocado a mujeres.
- Manifiesta que extraoficialmente le han comunicado que han ingresado a robar a la casa del Poeta Jorge Teillier. Se les informará más adelante de lo acontecido cuando se tenga mas información.

PUNTO N°4: CUENTA COMISIONES

4.1 Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social (17/08)

Puntos de Tabla	Acuerdos
1. Audiencia Comunidades Indígenas, Problemática proyecto recolección y gestión de residuos.	Siendo las 09:40 horas del 17.08.2023, se inicia la reunión de Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social, la cual preside el Concejal Pérez, y participan los concejales Gastón Muñoz, Erwin Hauri, y Germán Ortiz. Además, participan el Alcalde (S) Ricardo Jaramillo Galindo, Administrador Municipal Claudio Cárcamo, Antropóloga Mirta Duran, Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato Marco Arriagada, Jefa de Medio Ambiente Natalia Torres, Representantes de Comunidades Indígenas del sector y representante de la agrupación RADA. Se realiza exposición de los dos proyectos de disposición de residuos Pinta Mahuida y WTE Araucanía.

	Se realizan intervenciones por parte de los concejales, alcalde (S) y audiencia en general, destacando el trabajo realizado por el equipo municipal en este tema, manteniendo el compromiso de siempre en apoyo a las comunidades en la preservación, conservación, cuidado y mantención del territorio. Se pone termino a la reunión siendo las 12:11 horas.

4.2 Comisión de Cultura y Deportes (17/08)

Puntos de Tabla	Acuerdos
1. Informe estado Proyecto Estadio Municipal.	Siendo las 12:30 horas del 17.08.2023, se inicia la reunión de Comisión de Cultura y Deportes, la cual preside el Concejal Gastón Muñoz y en la que participan los concejales Pérez, Hauri y Ortiz; además la presencia del Alcalde (S), Administrador Municipal y Secretario de Planificación don Andrés Etcharren. Se indica que en el primer llamado a licitación se presentaron dos oferentes la que se declararó desierta por encontrase fuera de bases. Se realiza un segundo llamado a licitación en mayo del 2022 donde se presentan tres ofertas y en esa oportunidad el GORE mediante ordinario N°2101 sugiere licitar de nuevo por presentarse ofertas de distintos valores. Se realiza un tercer llamado de licitación en septiembre del 2022 y se presentaron tres ofertas y nuevamente el GORE mediante ordinario N°4220 siguiere licitar nuevamente ya que las ofertas superaban el monto del proyecto. Se realiza un cuarto llamado a licitación con fecha 22 de marzo del presente año donde se presentaron cuatro ofertas, pero finalmente se realizó informe por parte de la Comisión evaluadora que estaba compuesta por el Administrador Municipal, Director de Administración y Finanzas, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, Director de Tránsito, Director de Obras y Secretario de Planificación, asesorados por la Dirección Jurídica para finalmente con fecha 11 de julio determinar que se declaran inadmisibles las ofertas por falta de documentación por parte de las empresas (se hace entrega de una copia a los señores concejales). Sobre esta evaluación se dictó un decreto el que está en curso para realizar el quinto llamado a licitación. Se pone termino a la reunión a las 12:35 horas.

4.3 Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local (17/08)

Puntos de Tabla	Acuerdos
	Siendo las 12:36 horas del 17.08.2023, se inicia la reunión de comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local, la que preside el concejal Erwin Hauri y en la que participan los concejales Pérez, Muñoz y Ortiz. Con la presencia Alcalde (S) Ricardo Jaramillo Galindo, Administrador Municipal, Director de Obras (s) Bernardo Toledo Cruces.

1. Asignación nombre loteo, calles y pasajes del conjunto habitacional Esperanza de Pillanlelbún.	Se realiza mención del memorándum N°87 del Director de Obras quien sugiere mantener el nombre del Loteo "VILLA LAS PRADERAS" a fin de mantener la homogeneidad del sector y evitar desorden en el crecimiento urbano. De igual forma mantener las características de los nombres de las nuevas vías considerando nombres de árboles nativos o elementos naturales. Se menciona el acta de fecha 18 de mayo del presente año emitida por el Comité de Vivienda Esperanza con la propuesta votada en asamblea, la cual indica que el nombre de la Villa será "Villa Los Álamos" y los nombres de calles y pasajes CALLE N°1 GABRIELA MISTRAL CALLE N°2 PABLO NERUDA CALLE N°3 VIOLETA PARRA CALLE N°4 NICANOR PARRA PASAJE N° 1 VICENTE HUIDOBRO PASAJE N°2 MARCELA PAZ PASAJE N°3 ISIDORA AGUIRRE PASAJE N°4 BALDOMERO LILLO PASAJE N°5 MARGOT LOYOLA **La Comisión sugiere aprobar la propuesta realizada por el Comité de Vivienda, solicitando que se les explique a los futuros conjuntos habitacionales considerar asignar nombres de lautarinos destacados en la comuna.** Se pone termino a la reunión a las 12:47 horas.

4.4 Comisión Especial Ad-Hoc (17/08)

Puntos de Tabla	Acuerdos
1. Modificación Reglamento Concejo Municipal.	En la Sala del Concejo Municipal, siendo las 12:48 horas se da comienzo a la reunión con la Asistencia de los concejales Mario Pérez Rebolledo, Gastón Muñoz Riego, Erwin Hauri Madariaga y German Ortiz Erices. Participan de la reunión el Administrador Municipal, Secretario Municipal y Directora Jurídico. La Directora Jurídica expone la solicitud de modificación al Reglamento de Concejo Municipal en el numeral N°5, el cual tiene por objetivo resguardar a los funcionarios públicos y concejales con la modificación de su artículo 52 en caso de que exista cualquier tipo de carta o solicitud para que esta no sea leída en el concejo municipal solamente sea entregada indicando la persona que la emitió y la fecha de entrega y además de esta modificación se solicita modificar el artículo 49 respecto al uso de la palabra de las sesiones del concejo municipal con la finalidad de que las personas jurídicas u organizaciones comunitarias que pretendan usar la palabra envíen una carta dirigida al concejo municipal y alcalde solicitando el tiempo de exposición y la materia que no podrá exceder el tiempo de 15 minutos. **Conclusión: Esta Comisión sugiere aprobar la modificación al Reglamento del Concejo Municipal.**

PUNTO N°5: INCIDENTES

Concejal Mario Pérez Rebolledo

- *El Concejal PÉREZ expone solicitud que señala es recurrente de los vecinos respecto mal estado de la salida norte de la comuna hacia Galvarino.*

- *Manifiesta que en la sesión anterior tuvo que retirarse antes por temas personales a lo que fue interpelado por el concejal Ortiz señalando que era una falta de respeto el hecho que se retirara. Indica que el reglamento del concejo lo tiene claro y la responsabilidad de tiene con la gente también. De los ocho puntos de la tabla estuvo presente votando en siete puntos. Otro punto con relación al mismo tema es la impuntualidad ya que hoy la sesión estaba fijada a las 15:00 horas y comenzó a las 15:14 horas, ya que en el concejo pasado quedó ausente y fue interpelado por un colega, si se van a poner estrictos a los que se refiere que sea con todo.*

- *Con respecto a la carta de la señora Alejandra Coronado indica que no tiene la versión del concejal aludido, pero si considera que un profesor es el maestro que construye a una persona durante la vida escolar, pero cree que faltar el respecto a un profesor es algo grave.*

  Alcalde comenta que producto de los últimos acontecimientos se comenzará a aplicar el límite de los cinco minutos de incidentes para cada concejal y claramente si no se alcanza a desarrollar una idea se puede extender. Propone que pueda ser analizado el reglamento del concejo en alguna comisión y ahí se pueda modificar este tiempo ampliando a 8 o 10 minutos de incidentes.

Concejal Gastón Muñoz Riego

- *El Concejal MUÑOZ agradece al Administrador Municipal y a Francisco Ibáñez por dar respuesta a los incidentes de los concejales.*

- *Lamenta el robo de la casa de Jorge Teillier y recuerda que la última vez que se tuvo una comisión se les informó que faltaba la posesión efectiva y le informaron que esta ya se encuentra realizada. Solicita que se pueda dar cumplimiento a la compra de la casa del poeta.*

- *Se refiere a la carta de la señora Margarita Rifo vendedora de la feria las pulgas quien le contó sobre la caída que tuvo en el centro de la comuna y hace un tiempo otra persona también sufrió caída y se fracturo la muñeca. Solicita que se tomen medidas respecto a la prevención producto de las obras en desarrollo de calle O'Higgins.*

- *Se refiere a la selección de fútbol juvenil y selección de fútbol en primera serie adulta compitiendo a nivel regional, y la vez pasada la comuna de Traiguén transmitió vía streaming la que tuvo conexión de mas de seiscientas personas. Los jugadores le han comentado y la asociación que la municipalidad podría transmitir el partido no tan solo de visita, sino que también de local ya que se tiene un entrenador que tiene licencia Conmebol el cual puede entrenar a un equipo profesional fácilmente lo que es realmente importante.*

- *Felicita a la gente del rugby en Lautaro quienes tomaron una iniciativa muy bonita. Ellos van a participar en el festival de rugby infantil que es abierto a todos los colegios*

y clubes de la zona sur del país, actividad gratuita, quienes tendrán una clínica de rugby y posteriormente podrán ver a la selección de Chile versus Argentina en el estadio German Becker, quienes se estarán despidiendo para participar de mundial de rugby Francia 2023. Lo significativo de esto es que asistirán estudiantes de la Escuela Ñereco, Liceo Politécnico y Liceo Jorge Teillier y Chile por primera vez asiste a un mundial de rugby. Felicita a Héctor Gutiérrez Huenuman quien ha sido quien impulsó e ideólogo del club de rugby en la comuna.

Concejal Erwin Hauri Madariaga

- *El concejal HAURI indica que se ha impresionado con la carta de la señora Margarita Rifo. Es lamentable que a un adulto mayor le haya ocurrido un accidente de ese tipo en el centro de la comuna y que nadie de la municipalidad se haya acercado a ella. Solicita que se pueda hacer algún tipo de intervención o acercamiento por parte del Departamento de Salud Municipal.*

- *Solicita oficiar a quien corresponda para la reparación de camino calle del medio y Curacautín.*

- *Consulta por el proyecto Quiero Mi Barrio que contempla la construcción de una cancha de pasto sintético para el sector Santa Ana.*

- *Se refiere a trabajo comunicacional producto de la reunión con las comunidades en relación al proyecto Pinta Mahuida. Solicita que en este informativo que se realizara se pueda concientizar a la gente sobre no votar basura en los campos.*

- *Felicita a la Empresa Martabid quienes realizaran aporte para la capacitación de mujeres lautarinas de la comuna.*

  El Alcalde (S) informa, respecto al tema caminos, que durante la mañana mantuvo reunión junto al Directo de Operaciones José Elías Vásquez y Vialidad a donde se oficiará respecto a la reparación de caminos tanto Galvarino, Curacautín, Calle del Medio y Pumalal, además se está cotizando la continuidad de calle O'Higgins hacia el sur.

Concejal Aurelio Llanos Espinoza

- *El concejal LLANOS no presenta incidentes.*

Concejal Germán Ortiz Erices

- *El Concejal ORTIZ felicita y agradece las gestiones de oficina OMIL.*

- *Comenta compromiso del Diputado Jorge Saffirio en reunión con la comunidad Marileo, quien se comprometió a gestionar los recursos para el diseño sistema electricidad y sistema sanitario para la sede social del sector Marileo y la Municipalidad debe realizar el proyecto de diseño.*

- *Solicita la disponibilidad de monitor de cueca para la localidad de Pillanlelbún.*

- *Solicita revisar los semáforos de calle Carrera con Matta ya que están muy cortos y ocasionan problemas en horarios pick.*

- *Se suma a la solicitud de intervención y mantención periódica para los caminos de Calle de Medio, Curacautín, Galvarino, salida norte y sector Santa Ana.*

- *Agradece al equipo de funcionarios municipales que trabajo hasta muy tarde producto de inundaciones.*

- *Agradece y felicita a la Asociación de Boxeo Juan Herrera Casas por la velada en la localidad de Pillanlelbún.*

PUNTO N°6: ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE CALLES Y PASAJES COMITÉ "ESPERANZA DE PILLANLELBUN"

Se indica que este punto fue analizado por la Comisión durante la mañana en la cual participaron los concejales Erwin Hauri, Mario Pérez, Gastón Muñoz y Germán Ortiz.

El Concejal Llanos indica que no pudo participar de la reunión de comisión por motivos personales, pero se manifiesta a favor de lo analizado por la comisión y por los concejales presentes en esta.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba la asignación de nombre loteo, calles y pasajes al conjunto habitacional,*** *según el siguiente detalle:*

Loteo: ***Villa Los Álamos***
Calles: *Calle nueva 1 Gabriela Mistral*
Calle nueva 2 Pablo Neruda
Calle nueva 3 Temuco (prolongación)
Calle nueva 4 Violeta Parra

Pasajes: ***Pasaje 1 Temuco (prolongación)***
Pasaje 2 Vicente Huidobro
Pasaje 3 Marcela Paz
Pasaje 4 Isidora Aguirre

PUNTO N°7: MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO N°02/2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAUTARO

La Directora de Asesoría Jurídica Amalia Lavado Osses señala que se está sometiendo a aprobación del concejo municipal dos artículos de reglamento que fueron analizados por la reunión de Comisión Especial Ad Hoc durante la mañana de hoy.

El primero de ellos es el articulo 49 del Reglamento del Concejo Municipal, que con la modificación quedaría como sigue; "*Toda persona jurídica u organización comunitaria que pretenda usar la palabra, enviara una carta dirigida al Concejo Municipal solicitando una audiencia para el efecto. Tal carta deberá indicar la materia y el tiempo de exposición que no podrá exceder de 15 minutos*".

El segundo artículo es el 52 titulo 5 de las funciones del Secretario Municipal que quedaría "Llevar la correspondencia recibida y despachada por el Concejo. Respecto la correspondencia recibida, esta será entregada al final de cada sesión ordinaria a los concejales asistentes, indicándose verbalmente en el punto "Lectura de correspondencia" por el Secretario Municipal solamente la fecha de ingreso y remitente de esta. Respecto la correspondencia despachada se dará cuenta de su contenido, número y fechas, según corresponda".

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad se aprueba la modificación los artículos 49 y 52 número 5 del Reglamento Interno del Concejo Municipal,*** *quedando como sigue:*

Reemplácese el texto del artículo 49, por el siguiente:	Toda persona que asista a la sesión de Concejo (concejales o funcionarios municipales) y que usaren la palabra, se dirigirán al presidente y a través de éste al Concejo. Así mismo, toda persona jurídica u organización comunitaria que pretenda usar la palabra, enviará una carta dirigida al Alcalde y Concejo Municipal solicitando una audiencia para el efecto. Tal carta deberá indicar la materia y el tiempo de exposición que no podrá exceder de 15 minutos.
Reempláces el texto numeral 5, del artículo 52, por el siguiente:	Llevar la correspondencia recibida y despachada por el Concejo. Respecto la correspondencia recibida, esta será entregada al final de cada sesión ordinaria a los concejales asistentes, indicándose verbalmente en el punto "Lectura de correspondencia" por el Secretario Municipal solamente la fecha de ingreso y remitente de esta.Respecto la correspondencia despachada se dará cuenta de su contenido, número y fechas, según corresponda.

PUNTO N°8: QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2023

El Director de Administración y Finanzas Carlos Quiroz Baeza indica que la presente modificación presupuestaria tiene por objetivo ajustar partidas de ingresos y gastos para adecuarlas a su ejecución real, los ingresos que aumentan ascienden a un valor de $242.280.000.- y gastos que disminuyen por su parte a un monto de $303.076.000. generando una fuente de financiamiento de $545.356.000. de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	INGRESOS QUE AUMENTAN	PPTTO. ACT.	MODIFICAC. OBLIGACION	PPTTO. FINAL
05.03.002.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	247.871.000	34.320.000	282.191.000
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		58.865.000	58.865.000
13.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	148.386.000	148.386.000	296.772.000
13.03.005.001	PATENTES MIERAS LEY N° 19143	0	709.000	709.000
	TOTAL INGRESOS QUE AUMENTAN		**242.280.000**	

ITEM	GASTOS QUE DISMINUYEN	PPTTO. ACT.	MODIFICAC.	PPTTO. FINAL
21.04.004	PRESTACION DE SERVIVIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.445.023.000	60.735.000	1.384.288.000
22.01.001	PARA PERSONAS	65.967.000	3.544.000	62.423.000
22.01.002	PARA ANIMALES	43.458.000	18.000	43.440.000
22.02.002	VESTUARIO ASCCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	88.241.000	501.000	87.740.000
22.03.001	PARA VEHICULOS	310.070.000	70.000	310.000.000
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	55.733.000	21.000	55.712.000
22.04.010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACION DE INMUEBLES	53.875.000	375.000	53.500.000
22.04.012	OTROS MAT. REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	101.199.000	55.000	101.144.000
22.04.015	PRODUCTOS AGROPÉCUARIOS Y FORESTALES	12.820.000	2.000.000	10.820.000
22.04.999	OTROS MAT. DE USO O CONSUMO	70.297.000	414.000	69.883.000
22.05.001.004	ELECTRICIDAD DEPENDECIAS FRONTEL	128.000.000	1.000.000	127.000.000
22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	41.152.000	5.219.000	35.933.000
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	52.131.000	862.000	51.269.000
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	259.617.000	1.411.000	258.206.000
22.08.999.002	OTROS SERVICIOS GENERALES	80.457.000	4.875.000	75.582.000
22.09.005	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	33.780.000	1.000.000	32.780.000
22.09.999	OTROS ARRIENDOS	167.833.000	2.553.000	165.280.000
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS ANATURALES	184.559.000	10.000.000	174.559.000
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	87.104.000	6.545.000	80.559.000
29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	7.950.000	520.000	7.430.000
29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	67.204.000	3.200.000	64.004.000
31.02.004.080	CONSTRUCCION PLAZOLETA AVENIDA COSTANERA	64.000.000	64.000.000	0
35.00	SALDO FINAL DE CAJA	170.315.000	134.158.000	36.157.000
	TOTAL GASTOS QUE DISMINUYEN		***303.076.000***	300.076.000
	TOTAL FINANCIAMIENTO		**545.356.000**	

ITEM	GASTOS QUE AUMENTAN	PPTTO. ACT.	MODIFICAC.	PPTTO. FINAL
21.01.005.002	BONO DE ESCOLARIDAD	3.560.000	191.000	3.369.000
21.02.005.002	BONO DE ESCOLARIDAD	1.037.000	306.000	731.000
21.04.004	PRESTACION DE SERVIVIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.384.288.000	55.945.000	1.440.233.000
22.01.001	PARA PERSONAS	62.423.000	31.729.000	94.152.000
22.02.001	TEXTIL Y ACABADO TEXTIL	8.337.000	480.000	7.857.000
22.03.001	PARA VEHICULOS	310.000.000	80.000.000	390.000.000
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	4.000.000	500.000	4.500.000
22.04.012	OTROS MATERIALES Y UTILES DIVERSOS	101.144.000	11.071.000	112.215.000
22.04.999	OTROS MAT. DE USO O CONSUMO	69.883.000	15.900.000	85.783.000
22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	149.000.000	3.500.000	152.500.000
22.07.001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	51.648.000	4.300.000	55.948.000
22.08.005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFOROS	28.800.000	4.000.000	32.800.000
22.08.006	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALIZACION DE TRANSITO	12.500.000	9.000.000	21.500.000
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	52.131.000	6.000.000	58.131.000
22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	258.206.000	54.843.000	313.049.000

22.08.999.002	OTROS SERVICIOS GENERALES	80.457.000	34.320.000	114.777.000
22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULOS	40.800.000	4.900.000	45.700.000
22.09.999	OTROS ARRIENDOS	167.833.000	4.000.000	171.833.000
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	105.000.000	23.000.000	128.000.000
24.01.005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	40.000.000	5.000.000	45.000.000
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	174.559.000	10.000.000	184.559.000
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	87.104.000	14.985.000	102.089.000
24.03.101.003	A CEMENTERIO	40.000.000	5.000.000	45.000.000
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	21.700.000	6.300.000	28.000.000
29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	67.204.000	8.700.000	75.904.000
31.01.002.026	DISEÑO ING. PAV. O"HIGGINS SUR (SANTA ANA)	0	3.000.000	3.000.000
31.02.004.094	(SATE) REPOSICION MULTICANCHA PILLANLELBUN, LAUTARO	0	74.999.000	74.999.000
31.02.004.095	"SATE" REPOSICION Y CONSTRUCCION VEREDAS PILLANLELBUN	0	73.387.000	73.387.000
	GASTOS QUE AUMENTAN		**545.356.000**	542.356.000

Se hace presente que el detalle de esta modificación se encuentra en poder de los concejales con la debida antelación dispuesta por el artículo 81 inciso final de la Ley 18.695.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba la Quinta Modificación Presupuestaria Municipal 2023,*** *según el siguiente detalle:*

Total Ingresos que Aumentan	***$242.280.000.-***
Total Gastos que Disminuyen	***$303.076.000.-***
Total	***$545.356.000.-***

Total Gastos que Aumentan	***$545.356.000.-***
Total Ingresos que Disminuyen	***$ 0.-***
Total	***$545.356.000***

Total aplicación de recursos de $545.356.000.- *(quinientos cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y seis mil pesos).*

PUNTO N°9: TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CEMENTERIO 2023

El Director de Administración y Finanzas don Carlos Quiroz Baeza, presenta la tercera modificación presupuestaria cementerio año 2023, la cual tiene por objetivo incorporar mayores ingresos a la fecha por un monto de $5.000.00, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	*INGRESOS QUE AUMENTAN*	*PPTTO. ACT.*	*PPTTO. FINAL*	
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	40.000.000	5.000.000	45.000.000
	TOTAL INGRESOS QUE AUMENTAN		5.000.000	

ITEM	GASTOS QUE AUMENTAN	PPTTO. ACT.	MODIFICAC. OBLIGACION	PPTTO. FINAL
21.03.004.001	SUELDOS	92.288.000	3.000.000	95.288.000
22.03.001	PARA VEHICULOS	800.000	1.000.000	1.800.000
29.03	VEHICULOS	3.500.000	1.000.000	4.500.000

TOTAL GASTOS QUE AUMENTAN	5.000.000

Se hace presente que el detalle de esta modificación se encuentra en poder de los concejales con la debida antelación dispuesta por el artículo 81 inciso final de la Ley 18.695.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba la Tercera Modificación Presupuestaria Cementerio 2023,*** *según el siguiente detalle:*

Total Ingresos que Aumentan	***$5.000.000.-***
Total Gastos que Disminuyen	***$ 0.-***
Total	***$5.000.000.-***

Total Gastos que Aumentan	***$5.000.000.-***
Total Ingresos que Disminuyen	***$ 0.-***
Total	***$5.000.000.-***

Total aplicación de recursos de $5.000.000.- *(cinco millones cien mil pesos).*

PUNTO N°10: OTORGAMIENTO DE COMODATO DE INMUEBLE MUNICIPAL AL COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL FERIA LA VEGA

La Directora de Asesoría Jurídica Amalia Lavado Osses, expone la solicitud presentada por el Comité de Desarrollo Social Feria La Vega respecto del inmueble municipal.

Indica que la organización cuenta con personalidad jurídica vigente, legalmente representada por su presidenta doña Claudia Elizabeth Ancapi Ñancucheo.

El inmueble solicitado corresponde al LOTE 4-A de una superficie de 830,58 metros cuadrados y está ubicado en calle Valdivia número ciento ocho de la comuna de Lautaro.

Por lo anterior, se estima legalmente procedente la entrega en comodato del Lote 4-A de una superficie de 830,58 metros cuadrados de superficie al Comité de Desarrollo Social Feria La Vega por un plazo no inferior a 20 años renovable tacita y automáticamente.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba entregar en comodato el inmueble municipal ubicado en calle Valdivia N°108 de la comuna de Lautaro de una superficie de 830,58 m2, al Comité de Desarrollo Social Feria la Vega,*** *por un periodo de* ***20 años*** *renovables tácita y automáticamente por periodos iguales.*

PUNTO N°11: OTORGAMIENTO DE ESTÍMULO A DEPORTISTA DESTACADO DE LA COMUNA (agregado)

Se presenta la solicitud de estímulo a deportista de la comuna Kevin Pailahueque quien representará a la comuna en el Nacional de Boxeo a realizarse en la ciudad de Iquique entre los días 27 de agosto al 02 de septiembre del presente año. El monto del estímulo es de $200.000.-

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba entregar un estímulo en dinero a deportista de la comuna*** *quien asistirá al Nacional de Boxeo en la ciudad de Iquique durante los días 27 de agosto y 02 de septiembre del presente año.*
La persona y el monto asignado es el siguientes:

NOMBRE DEPORTISTA	*MONTO*
KEVIN PAILAHUEQUE	*$200.000.-*

PUNTO N°12: ASIGNACIÓN NOMBRE CALLE PROLONGACIÓN EXISTENTE EN PARQUE INDUSTRIAL LAUTARO (agregado)

Se indica que se requiere asignar nombre a la continuidad de la calle existente en el Parque Industrial de la comuna de Lautaro, ubicada en el sector oriente, lado sur de la empresa Pinturas Panorámicas, nueva etapa de urbanización, manteniendo el nombre existente de “Marcelo Fourcade”

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba asignar nombre a la prolongación nuevo tramo urbanizado de una*** *calle ya existente en el Parque Industrial Lautaro, manteniéndose el nombre de la calle existente* ***"Marcelo Fourcade".***

Se puso hora de termino a la reunión a las 16:56 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba la asignación de nombre loteo, calles y pasajes al conjunto habitacional,*** *según el detalle expuesto y que consta en esta acta.*

2. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba la modificación los artículos 49 y 52 número 5 del Reglamento Interno del Concejo Municipal,*** *según el detalle expuesto y que consta en esta acta.*

3. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba la Quinta Modificación Presupuestaria Municipal 2023,*** *según el siguiente detalle:*

Total Ingresos que Aumentan	***$242.280.000.-***
Total Gastos que Disminuyen	***$303.076.000.-***
Total	***$545.356.000.-***

Total Gastos que Aumentan	***$545.356.000.-***
Total Ingresos que Disminuyen	***$ 0.-***
Total	***$545.356.000***

Total aplicación de recursos de $545.356.000.- *(quinientos cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y seis mil pesos).*

4. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba la Tercera Modificación Presupuestaria Cementerio 2023,*** *según el siguiente detalle:*

Total Ingresos que Aumentan	***$5.000.000.-***
Total Gastos que Disminuyen	***$ 0.-***
Total	***$5.000.000.-***

Total Gastos que Aumentan	***$5.000.000.-***
Total Ingresos que Disminuyen	***$ 0.-***
Total	***$5.000.000.-***

Total aplicación de recursos de $5.000.000.- *(cinco millones cien mil pesos).*

5. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba entregar en comodato el inmueble municipal ubicado en calle Valdivia N°108 de la comuna de Lautaro de una superficie de 830,58 m2, al Comité de Desarrollo Social Feria la Vega,*** *por un periodo de* ***20 años*** *renovables tácita y automáticamente por periodos iguales.*

6. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba entregar un estímulo en dinero a deportista de la comuna*** *quien asistirá al Nacional de Boxeo en la ciudad de Iquique durante los días 27 de agosto y 02 de septiembre del presente año.*

La persona y el monto asignado es el siguientes:

NOMBRE DEPORTISTA	***MONTO***
KEVIN PAILAHUEQUE	*$200.000.-*

7. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba asignar nombre a la prolongación nuevo tramo urbanizado de una calle*** *ya existente en el Parque Industrial Lautaro, manteniéndose el nombre de la calle existente* ***"Marcelo Fourcade".***

Ricardo Jaramillo Galindo
Alcalde de Lautaro (S)
Presidente Concejo Municipal

Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro

Gastón Muñoz Riego
Concejal de Lautaro

Erwin Hauri Madariaga
Concejal de Lautaro

Aurelio Llanos Espinoza
Concejal de Lautaro

Germán Ortiz Erices
Concejal de Lautaro

Sergio Enrique Zúñiga Ibáñez
Firmado digitalmente por Sergio Enrique Zúñiga Ibáñez
Fecha: 2023.11.06 13:40:38 -03'00'

Secretario Municipal
Ministro de Fe

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal asistentes, la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 117 de fecha 02.11.2023.